

Nuestros Valores Empresariales:
Honestidad, Solidaridad y Servicio

Sentir y hacer por los demás



Las organizaciones solidarias deben entender el sentir de sus miembros en todos los niveles, actuando además por el bienestar de las comunidades donde se encuentran, contando con políticas de desarrollo sostenible.

Pensar en los demás, sentir con los demás, preocuparse por los demás y cuidar de ellos es sin duda un concepto fundamental de la cooperación, de la solidaridad. El cooperativismo y las cooperativas únicamente se pueden construir teniendo a los otros en el corazón y en las pautas de acción.

Actuar solidaria y altruistamente sin caer en el asistencialismo o la beneficencia, es un valor cooperativo fundamental que inspira muchos de nuestros principios.

Este valor debe influir sobre las decisiones del dirigente cuando administra, del asociado cuando se vincula a la organización solidaria, cuando actúa solidariamente y ejerce relaciones económicas con la organización y cuando piensa en retirarse.

Este valor ético se relaciona íntimamente con el carácter de sus dirigentes, porque piensan en los asociados y por esto sobresalen en la organización. Ellos dedican tiempo y sabiduría a la dirección de la cooperativa y sus empresas sin buscar prebendas ni compensaciones económicas. Un dirigente debe

ser elegido sólo si posee este valor ético, de lo contrario debe ser descartado.

El cuidado a los demás debe traducirse en la ayuda a causas comunitarias, humanitarias o cooperativas por fuera del ámbito de la cooperativa y dentro de las posibilidades de cada organización. Para cumplir ese valor las cooperativas deben desarrollar actividades económicas responsables, fomentar la democracia participativa, contri-

buir al desarrollo del recurso humano, tener responsabilidad social contribuyendo a soluciones dentro de los sectores más deprimidos de la sociedad y cooperar económicamente nacional e internacionalmente mediante la tendencia predominante que es la asociación de capitales.

Interés por la comunidad

Contando con políticas aprobadas por sus miembros,

las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades.

El primer interés de la comunidad son sus asociados y la comunidad donde se irradian sus acciones.

Pero con las transformaciones que el concepto de desarrollo ha tenido en los dos últimos decenios, la cooperativa debe trabajar propuestas que atenúen el impacto sobre el ambiente, que ayuden a mantener buenas condiciones de vida que garanticen un equilibrio en el ecosistema y en últimas el mantenimiento de la calidad de vida de la población, beneficiada o no, de manera directa con las acciones económicas de la cooperativa, mirando siempre el futuro de las generaciones actuales y por venir.

Las cooperativas deben tener políticas de desarrollo armónico y deben cuidar de no afectar el desarrollo humano sostenible. En muchos sentidos están llamadas a actuar localmente, trabajando universalmente, siendo integrales, competitivas y cumpliendo con los objetivos de la organización cooperativa. 

